



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



1000/2024

Tenango del Valle, Estado de México, 08 de octubre de 2024

EGRESA PRIMERA GENERACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD COMO LICENCIADAS EN ADMINISTRACIÓN DE VENTAS

- *En el penal de Tenango del Valle nueve internos recibieron su título y a cuatro más se les otorgó certificado y carta de pasante.*
- *Lo anterior con base en el convenio firmado entre la Universidad Digital del Estado de México y la Subsecretaría de Control Penitenciario.*

Por encomienda de la Gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, para fortalecer el acceso a la justicia y el sistema penitenciario, de acuerdo al eje transversal de Construcción de la Paz y la Seguridad, culminaron sus estudios en educación superior 13 internos del penal de Tenango del Valle.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) que encabeza Cristóbal Castañeda Camarillo, firmó a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, un convenio piloto con la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) en octubre de 2021, para que PPL de este Centro Penitenciario cursaran la Licenciatura en Administración de Ventas a distancia. A tres años del proyecto, nueve obtuvieron el título de licenciados por promedio y los cuatro restantes se encuentran en el trámite para presentar su tesis.

Hugo de la Cuadra Mendoza, Director General de Prevención y Reinserción Social, en representación de Castañeda Camarillo y del Subsecretario de Control Penitenciario, Víctor Manuel Martínez Mendoza, resaltó que esta puerta que se abre es una señal de que la reinserción social no es solo un concepto en papel, sino una realidad tangible cuando se pone en práctica la educación, el respeto a los derechos humanos y la colaboración entre instituciones.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Asimismo, detalló que “hoy, más que nunca, estamos presentes a una historia de superación, resiliencia y esperanza. Este momento es una prueba tangible de lo que se puede lograr, si se combina el poder de la educación, el esfuerzo individual y el compromiso de las instituciones”.

En su oportunidad, Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), indicó que es un día histórico para la educación en la entidad, ya que esta es la primera generación de Personas Privadas de la Libertad que concluyen una licenciatura y refirió que “la instrucción de nuestra Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez de llevar la educación a distancia, la educación en línea, a todos los lugares a donde podamos y tomarnos esta responsabilidad con seriedad y orgullo”.

En su oportunidad, Israel Sánchez López, Director General de Administración de la Secretaría de Educación estatal, en representación de Víctor Sánchez González, Subsecretario de Educación y Normal, añadió que los egresados son un orgullo y un ejemplo a seguir de quienes afirman que por encontrarse en circunstancias adversas no pueden salir adelante, además de asegurar que la coordinación entre las autoridades ha hecho posible que la primera generación haya concluido sus estudios de educación superior.

A nombre de los egresados, Erick “N”, apuntó que “si la mayoría de las personas que nos encontramos aquí entendiéramos que la educación nos proporciona las herramientas para tener una mejor calidad de vida, un mejor nivel cultural, una remuneración económica adecuada, así como las competencias para convivir y desarrollarnos exitosamente en la sociedad en que vivimos; si lo entendiéramos, nuestra sociedad sería distinta”, concluyó.

Para finalizar, se tomó la protesta y se entregaron los títulos a las PPL que concluyeron la Licenciatura en Administración de Ventas, con lo cual la SSEM a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario y la Secretaría de Educación fortalecen la reinserción social a través de la educación, se marca un hito en la transformación de las oportunidades dentro del sistema penitenciario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Es importante señalar que dichas acciones concuerdan con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y el 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), en materia de educación para Personas Privadas de la Libertad (PPL).

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

